

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64
19 Seguridad y convivencia para todos	\$157,896	\$156,030	98.82	\$271,574	\$170,272	62.70	\$387,043	\$0	0.00	\$10,400	\$0	0.00	\$2,700	\$0	0.00	\$829,613	\$326,303	39.33
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$157,896	\$156,030	98.82	\$271,574	\$170,272	62.70	\$387,043	\$0	0.00	\$10,400	\$0	0.00	\$2,700	\$0	0.00	\$829,613	\$326,303	39.33
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$17	\$11	62.39	\$1,362	\$162	11.89	\$2,496	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$7,475	\$173	2.31

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	36.70	30.00	81.74%	83.25%
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	33.30	al Plan de Desarrollo	33.30%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: En el tercer trimestre de 2017 se realizaron 10 consejos de seguridad en territorios de alta complejidad en las localidades de Mártires (5 consejos locales) (Cinco huecos, Santa Fe y Bronx) y en la localidad de Santa Fe (5 consejos locales) (San Bernardo y Las Cruces) pertenecientes a las UPZ La Sabana y Las Cruces respectivamente.
Lo anterior para un total de 33 consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas entre las vigencia 2016 y 2017.

Proyecto(s) de inversión

7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)6 Implementar 100 por ciento Estrategia de mejoramiento de la percepción de seguridad y aumento de la corresponsabilidad ciudadana a través del fortalecimiento de los consejos locales de seguridad, frentes locales y juntas zonales	Magnitud	5.00	4.80	96.00	11.50	8.50	73.91	27.20	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	21.50	0.00	0.00	100.00	13.30	13.30
	Recursos	\$17	\$11	62.41	\$1,362	\$162	11.89	\$2,496	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$7,475	\$173	2.31

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia

\$13,152	\$13,152	100.00	\$2,656	\$2,656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$15,807	\$15,807	100.00
----------	----------	--------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	--------

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencian retrasos

Avances y Logros: Respecto a ¿Seguridad en Línea¿, se debe señalar que el aplicativo estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, debido a lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017. En esta circular, la Fiscalía les solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad.

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64	
(K)1 Implementar y sostener 1 Centro de Comando y Control para el mejoramiento en la atención de emergencias de la ciudad																			
Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.75	75.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Recursos	\$13,152	\$13,152	100.00	\$2,656	\$2,656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$15,807	\$15,807	100.00	
106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	\$34,802	\$34,802	100.00	\$159,183	\$90,168	56.64	\$192,350	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$386,335	\$124,970	32.35	
Indicador(es)																			
(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	80.00	66.00	82.50%														
	2017	0.00	1.50	0.05	3.33%	97.85%	★												
	2018	0.00	14.50	0.00	0.00%														
	2019	0.00	4.00	0.00	0.00%														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	0.00	86.00	66.05	al Plan de Desarrollo	66.05%	▲												
Retrasos y soluciones:	<p>* Inconvenientes climáticos que han dificultado labores de obras civiles, trabajo en alturas y en general, todas las actividades a realizarse en campo para la instalación y el mantenimiento al sistema de video vigilancia.</p> <p>* Baja disponibilidad de personal de MEOG para el acompañamiento a los contratistas a los procesos de diseño, instalación y mantenimiento del sistema de video vigilancia.</p> <p>* Tiempos prolongados para el trámite de IP con Telemática de la MEOG de los puntos de video vigilancia.</p> <p>* Tiempos prolongados para el trámite de permisos con Secretaría de Movilidad (PMT) han generado retrasos en el inicio de actividades de los contratistas.</p> <p>* Limitación de capacidad operativa de ETB (cantidad de cuadrillas) para atender el volumen de requerimientos relacionados con el sistema de video vigilancia.</p>																		
Avances y Logros:	<p>1. En Tecnología: La plataforma tecnológica para la atención de emergencias, la Secretaría continúa trabajando en la modernización de la misma. Así mismo, entre el 15 al 16 de agosto se contó con la visita de dos expertos de The National Emergency Number Association (NENA), quienes revisaron las condiciones tecnológicas, operativas y de capacitación de la línea de emergencias.</p> <p>2. Coordinación interagencial : Se establecieron planes para garantizar la prestación del servicio frente a eventuales emergencias que se presenten. También se definió el protocolo PR-GE-1 que se refiere a la validación de eventos que ponen en riesgo la continuidad del servicio de la Línea 123.</p> <p>3. En Infraestructura: Se avanzó en las adecuaciones que permitirán el traslado del Centro Automático de Despacho de la Policía al C4 en el mes de octubre.</p> <p>4. En cuanto al Capital humano: A partir del establecimiento del aplicativo de seguimiento del desempeño de los operadores de la Línea 123 Bogotá que se realizó durante el primer semestre, se desarrolló un plan de capacitación para cada uno de los operadores.</p> <p>5. Desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se adelantan acciones tendientes al fortalecimiento de herramientas que coadyuvan a garantizar la seguridad, dentro de las que se encuentran la ampliación del sistema de video vigilancia cuyo propósito es la prevención de la problemática y desequilibrio existente en la relación de área de extensión del Distrito Capital por número de habitantes con respecto a los efectivos policiales disponibles para la vigilancia de Ciudad.</p> <p>6. Es así, como a lo largo de los primeros nueve (9) meses de la vigencia 2017 se han adelantado las gestiones tendientes a la instalación y puesta en funcionamiento de nuevos puntos de video vigilancia. Al 30 de septiembre de 2017 se han instalado 363 cámaras de video vigilancia.</p>																		
Proyecto(s) de inversión																			
7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Implementar y sostener 1 Centro de Comando y Control para el mejoramiento en la atención de emergencias de la ciudad	Magnitud	0.00	1.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$52,493	\$8,876	16.91	\$84,580	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$137,073	\$8,876	6.48
(K)2 Garantizar 100 por ciento la transmisión, operación y mantenimiento de los equipo del sistema integral de video vigilancia de los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$9,290	\$9,290	100.00	\$24,156	\$23,953	99.16	\$47,570	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$81,017	\$33,242	41.03
(S)3 Incrementar la capacidad de video vigila 4,000 camaras instaladas y en funcionamiento	Magnitud	500.00	0.00	0.00	2,363.00	363.00	15.36	1,637.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	363.00	9.08
	Recursos	\$20,620	\$20,620	100.00	\$82,534	\$57,339	69.47	\$57,199	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$160,353	\$77,959	48.62
(S)6 Adquirir 2,000 equipos de cómputo y/o tecnológicos para los organismos de seguridad y defensa	Magnitud	1,019.00	1,019.00	100.00	340.00	20.00	5.88	641.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	1,039.00	51.95
	Recursos	\$3,785	\$3,785	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,785	\$3,785	100.00
(K)20 Atender al 100 por ciento la conectividad del servicio de voz y datos de los organismos de seguridad, defensa y justicia	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$1,107	\$1,107	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,107	\$1,107	26.96

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$727	\$516	70.97	\$419	\$376	89.74	\$500	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,446	\$892	36.46

Indicador(es)

(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	1.00	20.00%	60.00%
2018	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	6.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencian retrasos en los procesos

Avances y Logros: Con la entrega de los siguientes documentos que actualmente están en producción, se brindará a la administración el insumo requerido para la toma de decisiones con base en evidencia cuantitativa y cualitativa de calidad:

1. Dinámicas que se registran en la ciudad de Bogotá en los denominados puntos calientes.
2. Venta y consumo de alcohol en establecimientos comerciales - Estrategias de regulación.
3. Consumo de sustancias psicoactivas y crimen en Bogotá: una aproximación descriptiva para 2014-2016.
4. Evaluación del Plan Integral contra la evasión del pasaje en Transmilenio.
5. Dinámicas de los nodos de transporte y crimen en Bogotá.

Proyecto(s) de inversión

7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)2	Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geo estadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	5.00	5.00	100.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	20.00	5.00	25.00			
		Recursos	\$727	\$516	70.97	\$419	\$376	89.74	\$500	\$0	0.00	\$800	\$0	0.00	\$2,446	\$892	36.46			

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$490	\$490	100.00	\$712	\$564	79.15	\$995	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,198	\$1,054	47.95
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos

Avances y Logros: Se ha dado cumplimiento a la meta de la implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones: donde diariamente realizan diferentes seguimientos fortaleciendo la información de indicadores que se manejan a través de diferentes programas como son: Migración ArcGIS ¿ Instalación y configuración, Administración y soporte ArcGIS, Atención a RQs del día a día, Implementación de BD corporativa, Estandarización de fuentes (Incluido BI), Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI, Geo Visor Oficina de Planeación, Geo Visor para video vigilancia, Primera versión de inventario fuentes SIG, Dashboard video vigilancia a nivel de localidad , Actualización de capa de PMSJD - V.2, Proceso de producción de mapas automatizado (Boletines / Bronx) , Primera versión del sistema visor geográfico para fuente NUSE, Metodologías para el aseguramiento de la calidad del dato geográfico, Con respecto a la Bodega de Datos - DWH o BI; Atención RQs Día a Día, Migración de BI (SDSG a SDSCJ), Instalación y configuración de plataforma ORACLE-BI, Instalación y configuración de ODI (Herramienta ETL de Oracle), Administración BI ¿ ODI, Integración de datos de SIEDCO, RNMC-Comparendos, NUSE, INMLCF, TINGUAS, Construcción de modelos lógicos SIEDCO, RNMC-Comparendos, NUSE, INMLCF, TINGUAS, Reportaría SIEDCO, NUSE, INMLCF, TINGUAS, Diseño e implementación de micrositio , Validación bases de datos 2008-2016 de EPV-CCBV.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64	
Proyecto(s) de inversión																			
7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Implementar 100 por ciento Dirección de Análisis de Información para la toma de decisiones	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$490	\$490	100.00	\$712	\$564	79.15	\$995	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,198	\$1,054	47.95	
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico	\$677	\$677	100.00	\$9,273	\$6,640	71.60	\$7,598	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$19,047	\$7,316	38.41	
Indicador(es)																			
(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%														
	2017	0.00	35.00	31.00	88.57%	✓	88.57%	✓											
	2018	0.00	45.00	0.00	0.00%														
	2019	0.00	80.00	0.00	0.00%														
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	31.00%	⊘												
Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos																			
Avances y Logros: En lo recorrido de la vigencia 2017 se han realizado las siguientes actividades en la implementación de la estrategia articulada de contra bandas criminales vinculadas al microtráfico:																			
Caso 1: California, 2 actividades territoriales en la Localidad de Bosa ¿ San Bernardino y San José acompañamiento de SIJIN¿ Comunidad y 1 Reporte de Seguridad Ciudadana donde se evidencia radicado a la Coordinación de la Unidad Antinarcoóticos.																			
Caso 2: Esparta, 1 Reporte de Seguridad Ciudadana donde se evidencia radicado a la Fiscalía 195 delegada ante los Jueces Penales Municipales de la URI Ciudad Bolívar.																			
Principales Logros:																			
Caso 1: California, 9 allanamientos, 8 capturas por orden judicial, 1 notificación de captura a la cabeza visible de la organización.																			
Caso 2: Esparta, Desarticulación de la organización criminal: Incautación de 2 armas de fuego, 4 granadas de fragmentación modelo IM- M26, cartuchos de diferentes calibres, estupefacientes ¿marihuana¿.																			
En el mes de septiembre se realizaron 3 operativos de espacio público en el sector de Estanzuela y Voto Nacional, sensibilizando a comerciantes e impartiendo sellos preventivos a aquellos locales comerciales que no cumplan con los documentos exigidos, o que extiendan su actividad comercial al espacio público.																			
Adicionalmente, Se adelantó el operativo de sostenibilidad en María Paz, localidad de Kennedy. Adicionalmente se adelantó un operativo de desarticulación estructura criminal en Mártires, sector La Favorita. Se realizaron 23 capturas, incautación de un arma de fuego, SPA y dinero.																			
Proyecto(s) de inversión																			
7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)5 Implementar 100 por ciento Estrategia de control del delito por medio del fortalecimiento de la investigación judicial y criminal, la cualificación de las entidades de seguridad y la coordinación de acciones interinstitucionales	Magnitud	5.00	4.50	90.00	11.50	8.90	77.39	26.50	0.00	0.00	32.50	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	13.40	13.40
	Recursos	\$677	\$677	100.00	\$9,273	\$6,640	71.60	\$7,598	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$19,047	\$7,316	38.41
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$1,521	\$1,263	83.05	\$2,952	\$909	30.80	\$5,210	\$0	0.00	\$2,200	\$0	0.00	\$1,600	\$0	0.00	\$13,483	\$2,172	16.11	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64

(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	36.00	72.00%	72.00%	
2018	0.00	75.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	36.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos

Avances y Logros: El diseño del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ - para Bogotá comprendió el diagnóstico local y caracterización de las dinámicas del delito en la ciudad, junto con la formulación de acciones estratégicas enfocadas a la reducción de los homicidios, hurtos y microtráfico, contemplando enfoques de prevención y control del delito. El PISCJ es el marco de acción para la implementación de la política de seguridad de Bogotá D.C. lo que permitirá la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad, en línea con el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. La implementación del Plan Integral de Seguridad corresponde al avance de las estrategias de prevención y control del delito de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia.

Proyecto(s) de inversión

7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Diseñar 100 por ciento Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00
		Recursos	\$191	\$61	32.10	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$391	\$61	15.67
(S)4	Implementar 100 por ciento Estrategia de prevención del delito a través de intervenciones sociales y situacionales y la promoción de la cultura ciudadana, en el marco del PISCJ	Magnitud	5.00	4.50	90.00	11.50	8.50	73.91	27.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	100.00	13.00	13.00
		Recursos	\$1,330	\$1,202	90.36	\$2,952	\$909	30.80	\$5,210	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$1,600	\$0	0.00	\$13,092	\$2,111	16.12

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	\$12	\$12	99.81	\$1,200	\$1,006	83.81	\$3,500	\$0	0.00	\$2,400	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,112	\$1,018	14.31
---	------	------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	40.00%	
2018	0.00	8.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	11.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	12.50%	⊘

Retrasos y soluciones: No reportan retrasos en los procesos

Avances y Logros: - Se entregaron y entraron en operación los CAI Guavio y Bosa. Una vez el Consorcio Guavio - Bosa realizó los ajustes solicitados por la SDSCJ, los CAI fueron puestos al servicio de la comunidad por parte de la MEBOG, en el mes de junio de 2017
- Se adjudicó el proceso de contratación para la reposición de 3 CAI en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Kennedy, cuyo objeto es ¿Contratar la construcción de los Centros de Atención Inmediata Britalia, Usme y Perdomo, así como el complemento de los estudios técnicos existentes, en la ciudad de Bogotá D.C.¿. Actualmente se adelantan las gestiones y acciones para el inicio de la ejecución tanto del Contrato de interventoría como el de ejecución de obra (Contratos 667 de 2017 con acta de inicio del 27-09-17 y 651 de 2017 con acta de inicio del 22-08-17).

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Construir y/o reponer 16 CAI en la ciudad de Bogotá	Magnitud	1.00	0.00	0.00	5.00	2.00	40.00	5.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	2.00	12.50
		Recursos	\$12	\$12	99.84	\$1,200	\$1,006	83.81	\$3,500	\$0	0.00	\$2,400	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,112	\$1,018	14.31

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,420	\$4,420	52.49

Indicador(es)

(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	★	
2018	0.00	1,500.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	1,600.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	2,000.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	▲

Retrasos y soluciones: no aplica

Avances y Logros: El indicador de seguimiento de esta meta no se genera desde la SSCJ en el marco de su misionalidad, por tanto, no se efectúa seguimiento.

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)21 Capacitar 2,000 policías en temáticas de convivencia y seguridad según énfasis del plan de desarrollo distrital	Magnitud	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	Recursos	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$8,420	\$4,420	52.49

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$406	\$406	100.00	\$936	\$35	3.76	\$64,072	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$65,413	\$441	0.67
--	-------	-------	--------	-------	------	------	----------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%		
2017	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	★	
2019	0.00	48.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL				86.00	36.00%	⊘
				al Plan de Desarrollo	36.00%	

Retrasos y soluciones: El recibo definitivo de la obra presenta retrasos toda vez que el conrastista Interventoría Consorcio MEBOG no tiene recursos ni personal para eleborar y tramitar el acta de recibo definitivo de la obra. El contratista Castell Camel S.A.S, tampoco tiene el personal para hacer esta revisión y desea revisar detalladamente cada cantidad para proceder a firmar el acta. A la fecha, la interventoría se encuentra atendiendo las observaciones del acta planteadas por el supervisor de la SDSCJ.

Avances y Logros: Se realizó audiencia en la SDSCJ en la cual se le informó al contratista los cargos a imputarle y los perjuicios a cobrarle. Se restauró el proceso de incumplimiento que se venía llevando a cabo.

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)19 Construir, adecuar, reforzar y/o ampliar 2 equipamientos de seguridad, defensa y justicia	Magnitud	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
	Recursos	\$406	\$406	100.00	\$936	\$35	3.76	\$64,072	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$65,413	\$441	0.67

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64

(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	\$101,672	\$100,282	98.63	\$92,881	\$67,758	72.95	\$106,321	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$301,874	\$168,040	55.67
--	-----------	-----------	-------	----------	----------	-------	-----------	-----	------	---------	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	0.75	75.00%	87.50%
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.75	al Plan de Desarrollo	35.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: En lo que se lleva de la vigencia 2017 se a logrado avanzar en las siguientes estrategias que están fortaleciendo la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad.

- En Construcción de equipamientos de seguridad: la construcción de los alojamientos para los soldados de la Brigada XIII Batallón de apoyo y servicios para combate No. 13 (cacique tisquesusa) del Ejército Nacional, tiene un avance de ejecución del 74,67%
- En la ampliación del parque automotor para organismos de seguridad: Durante el primer semestre 2017 se registraron las entregas de 1147 medios de transporte, dentro de los que se encuentran 220 bicicletas, 796 motocicletas, 34 buses, 3 minivan, 3 microbuses, 8 camiones de estacas, 31 panel de vigilancia, 9 Pick Up, 30 automóviles y 13 camionetas para labores de criminalística y anti-explosivos
- En adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: Se efectuó la adquisición e instalación de 20 dispositivos de localización y rastreo en bicicletas todoterreno con destino a la MEBOG para que en caso de hurto puedan ser ubicadas oportunamente
- En la adquisición de equipos de inteligencia e investigación: En lo corrido de la vigencia 2017 se entregaron 2 trajes anti fragmentarios (MEBOG), 7 software "CELLCRYPT" para inscripción de voz, chat y archivos en celulares smartphone, para la Seccional de Inteligencia de la MEBOG, 1 Software Cellebrite 4PC con modulo link analysis y chinese (MEBOG) y 1 cámara especial (Civetta) para el laboratorio de fotografía del Cuerpo Técnico de Investigaciones Seccional Bogotá
- En lo relacionado con los Sistemas de comunicación: Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la puesta en marcha de la actualización del sistema de radio troncalizado astro 25 IP, al servicio de las agencias de seguridad, operaciones y emergencias del distrito capital. Así mismo, se garantiza la prestación de los servicios de telecomunicación bajo la tecnología trunking digital iden, a través de las siguientes líneas por usuario: MEBOG (936 líneas), ALCALDIA MAYOR (35 líneas), EJERCITO (275 líneas), SDSCJ (70 líneas). Adicionalmente, la MEBOG cuenta con 347 líneas de datos LTE, para la consulta de antecedentes y se han cubierto todos los gastos de mantenimiento y operación de los equipamientos de seguridad y defensa de la ciudad.

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)5	Construir 2 equipamientos para la Brigada XIII	Magnitud	2.00	1.00	50.00	1.00	0.75	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.75	87.50
		Recursos	\$10,981	\$10,866	98.95	\$7,500	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$18,481	\$10,866	58.80
(S)6	Adquirir 2,000 equipos de cómputo y/o tecnológicos para los organismos de seguridad y defensa	Magnitud	0.00	1,019.00	0.00	340.00	20.00	5.88	641.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	1,039.00	51.95
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,900	\$1,110	38.27	\$622	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$3,522	\$1,110	31.51
(K)7	Garantizar 100 por ciento el mantenimiento y sostenibilidad del parque automotor al servicio a los organismos de seguridad de la ciudad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$8,596	\$8,593	99.97	\$17,700	\$17,262	97.53	\$22,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$48,296	\$25,856	53.54
(K)8	Garantizar 100 por ciento la sostenibilidad de los semovientes detectores al servicio de los organismos de seguridad y defensa mediante la asignación de suministros	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$253	\$234	92.45	\$737	\$410	55.62	\$999	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,990	\$644	32.38

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64
(K)9 Atender 100 por ciento los requerimientos en seguridad, comunicaciones y logística del esquema de seguridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Magnitud 100.00 Recursos \$59	100.00 \$25	100.00 42.37	100.00 \$100	75.00 \$18	75.00 18.00	100.00 \$50	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	\$209	\$43	20.57
(S)10 Adquirir 3,000 medios de transporte para el fortalecimiento de la movilidad de los organismos de seguridad	Magnitud 1,234.00 Recursos \$46,079	355.00 \$45,723	28.77 99.23	1,395.00 \$7,040	1,147.00 \$5,282	82.22 75.02	1,250.00 \$33,000	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	3,000.00 \$86,119	1,502.00 \$51,005	50.07 59.23
(K)11 Mantener 100 por ciento los equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	Magnitud 100.00 Recursos \$185	100.00 \$64	100.00 34.54	100.00 \$130	75.00 \$48	75.00 36.80	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	\$315	\$112	35.47
(S)12 Adquirir 1,000 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	Magnitud 400.00 Recursos \$8,599	400.00 \$8,599	100.00 100.00	20.00 \$5,673	11.00 \$0	55.00 0.00	580.00 \$2,225	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1,000.00 \$16,498	411.00 \$8,599	41.10 52.12
(K)13 Garantizar 100 por ciento la operación y sostenimiento del proyecto	Magnitud 100.00 Recursos \$5,825	100.00 \$5,292	100.00 90.85	100.00 \$14,466	75.00 \$12,855	75.00 88.87	100.00 \$21,048	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	\$41,338	\$18,147	43.90
(S)14 Suministrar 500,000 raciones de alimentos para eventos especiales de los organismos de seguridad de la ciudad	Magnitud 104,000.00 Recursos \$328	63,450.00 \$328	61.01 100.00	135,575.00 \$800	77,617.00 \$800	57.25 100.00	141,100.00 \$2,052	0.00 \$0	0.00 0.00	159,875.00 \$1,000	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	500,000.00 \$4,180	141,067.00 \$1,128	28.21 26.98
(S)15 Adquirir 53,000 elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad	Magnitud 49,525.00 Recursos \$1,588	49,525.00 \$1,588	100.00 100.00	2,750.00 \$2,000	0.00 \$0	0.00 0.00	725.00 \$8,248	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	53,000.00 \$11,836	49,525.00 \$1,588	93.44 13.42
(S)16 Construir y/o Adecuar 1 equipamiento para el fortalecimiento de la seguridad de la ciudad con destino a la MEBOG	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$7,500	0.00 \$7,407	0.00 98.76	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$7,500	0.00 \$7,407	0.00 98.76
(K)17 Garantizar en 20 localidades el mantenimiento, operación y sostenimiento de los equipamientos de seguridad de la ciudad	Magnitud 20.00 Recursos \$9,954	20.00 \$9,747	100.00 97.92	20.00 \$4,262	20.00 \$3,904	100.00 91.61	20.00 \$5,717	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	\$19,933	\$13,652	68.49
(K)18 Actualizar y/o renovar 1 sistema de radio troncalizado para el fortalecimiento operacional de los organismos de seguridad	Magnitud 1.00 Recursos \$9,224	1.00 \$9,222	100.00 99.97	1.00 \$16,545	0.75 \$16,545	75.00 100.00	1.00 \$8,760	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	\$34,529	\$25,767	74.62
(S)19 Construir, adecuar, reforzar y/o ampliar 2 equipamientos de seguridad, defensa y justicia	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$209	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	2.00 \$209	0.00 \$0	0.00 0.00
(K)20 Atender al 100 por ciento la conectividad del servicio de voz y datos de los organismos de seguridad, defensa y justicia	Magnitud 0.00 Recursos \$0	100.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$2,441	75.00 \$2,117	75.00 86.71	100.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	\$2,441	\$2,117	86.71
(K)23 Ejecutar 1 Plan de incentivos dirigidos a los funcionarios de la MEBOG que se destaquen en la prestación del servicio de seguridad en el Distrito Capital	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$2,100	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$1,000	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	\$3,100	\$0	0.00
(K)24 Mantener el 100 por ciento de los equipos de computo y sistemas de respaldo electrico de los organismos de seguridad.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$778	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$600	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00 0.00	\$1,378	\$0	0.00
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$32,526	\$15,450	47.50	\$62,168	\$0	0.00	\$45,150	\$0	0.00	\$1,950	\$0	0.00	\$149,218	\$22,597	15.14
151 Acceso a la Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$32,526	\$15,450	47.50	\$62,168	\$0	0.00	\$45,150	\$0	0.00	\$1,950	\$0	0.00	\$149,218	\$22,597	15.14
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$1,546	\$963	62.30	\$1,274	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$3,119	\$963	30.87

Indicador(es)

(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00% ★	100.00% ★
2018	0.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56% ▲

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos
 Avances y Logros: Frente a la implementación del Modelo de Articulación en Casas de Justicia:
 -Convenios Interadministrativos. Se destaca como logro en este trimestre, la suscripción de los convenios con las siguientes entidades:

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64

- 1.Fiscalía General de la Nación
- 2.Consejo Superior de la Judicatura
- 3.Defensoría del Pueblo
- 4.Secretaría Distrital de Integración Social
- 5.Secretaría Distrital de Gobierno

La meta es de 9 Entidades, a hoy se tienen 5 operando en las Casas de Justicia del Distrito. Frente a la implementación del Modelo de Articulación desde Sistemas de Justicia.

1. Planes de acción territoriales: Formulación, implementación, seguimiento y evaluación:

Los equipos asignados a Las Zonas de Intervención Territorial han formulado planes de acción que buscan dar respuesta a los conflictos priorizados por cada una, a saber: Suba, familia y arrendamientos; Ciudad Bolívar, violencia intrafamiliar; San Cristóbal, familia y arrendamientos; Bosa, familia protección de la persona con discapacidad y entornos escolares; Fontibón, familia, arrendamientos, y conflictos en entornos escolares; Mártires, familia, conflictos civiles y comerciales y arrendamientos; Kennedy, familia, arrendamientos y convivencia vecinal; Usaquén, familia, arrendamientos y convivencia vecinal; Santafé y Candelaria, Conflictos en entornos escolares, convivencia, conflictos entre comerciantes, familia y arrendamientos.

2. Coordinación interinstitucional con entidades:

La Conciliación Nacional impulsada por Ministerio de Justicia y del Derecho y coordinada en el Distrito Capital por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Éste es el evento anual que consolida la apuesta de trabajo cooperativo entre las entidades, con el propósito de desarrollar estrategias de atención que ubican al ciudadano en el centro de los servicios de justicia. Así, entre el 26 y 28 de septiembre, los operadores de justicia facultados para conciliar en derecho o en equidad, se concentraron para ofrecer masiva y gratuitamente sus servicios de atención y orientación a la comunidad. Los resultados más importantes de esta jornada son: En las 11 Casas de Justicia, se llevaron a cabo 1406 audiencias de conciliación, de las cuales, se destaca que los operadores de justicia comunitaria, como los jueces de paz y los conciliadores en equidad, atendieron el 53%. En la triple jornada, se contó con la participación de Comisarías de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Jueces de Paz y Conciliadores en equidad, entre otros. Las tipologías de casos atendidos con mayor volumen corresponden a: 49% asuntos civiles y comerciales, y el 44% de asuntos asociados a conflictos familiares. En términos de efectividad, resultó que 69.4% de los casos tuvieron un resultado positivo, es decir, llegaron a un acuerdo

Proyecto(s) de inversión

7513 - Justicia para todos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 100 por ciento Del modelo de articulación De los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad, en sus fases de diseño, implementación, monitoreo y evaluación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	20.00	66.67	40.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	20.00	20.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,246	\$963	77.30	\$674	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$2,069	\$963	46.53
(C)3	Capacitar y articular al 100 por ciento De los operadores De justicia no formal y comunitaria del Distrito	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	72.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$1,050	\$0	0.00

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$215	\$215	100.00	\$1,462	\$1,110	75.89	\$1,994	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$5,171	\$1,325	25.62
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	8.00	4.80	60.00%	62.96%
2018	0.00	6.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	18.64	5.44	al Plan de Desarrollo	27.20%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos

Avances y Logros: Con respecto a las cifras de atención a usuarios, tal como lo establece el documento de la "Formulación de Proyecto 7513", la meta para el cuatrenio de aumentar en un 20% el número de usuarios orientados en Casas de Justicia se distribuye de manera gradual de la siguiente manera:

Para el 2016, un aumento del 2%

Al finalizar la vigencia 2017 se espera aumentar en el 8%

Teniendo en cuenta lo anterior, la meta para el 2017 establece la atención a 175.369 ciudadanos. A la fecha de corte del presente informe, se registran 125.790 ciudadanos orientados en el Sistema Distrital de Casas de Justicia, de los cuales 92,467 han sido orientados en el Centro de Recepción e Información CRI y 3.823 han sido atendidos a través de los cursos pedagógicos del Código Nacional de Policía, lo que corresponde a un 72% de avance en el cumplimiento de la meta.

Proyecto(s) de inversión

7513 - Justicia para todos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)	
--	--

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64	
(C)2 Ampliar en un 20 por ciento Número de ciudadanos Atendidos en los equipamientos de justicia del Distrito.	Magnitud	5.00	1.75	35.00	12.40	12.40	100.00	16.00	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$215	\$215	100.00	\$1,462	\$1,110	75.89	\$1,994	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$5,171	\$1,325	25.62

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	\$2,230	\$2,219	99.47	\$14,519	\$6,299	43.39	\$15,145	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$36,894	\$8,518	23.09
---	---------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	-----	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.99%
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.99	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	0.01	al Plan de Desarrollo	0.20%

Retrasos y soluciones: No reportan retrasos

Avances y Logros: A 30 de septiembre la Dirección de Acceso a la Justicia adelanta las adecuaciones físicas, tecnológicas y de mobiliario para hacer la apertura de dos nuevas Casas de Justicia, las cuales se localizarán en Barrios Unidos y Engativá. La inauguración de estas Casas de Justicia se hará en los meses de octubre y noviembre del presente año

Proyecto(s) de inversión

7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Aumentar 5 Casas de Justicia en funcionamiento	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,681	\$81	1.73	\$4,000	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$0	\$0	\$13,681	\$81	0.59
(K)5	Garantizar 100 por ciento La Operación y sostenimiento del proyecto de inversión.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$1,988	\$1,976	99.40	\$7,001	\$4,633	66.18	\$8,508	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$17,497	\$6,609	37.77
(K)7	Mantener y/o adecuar 12 Equipamientos de justicia	Magnitud	12.00	12.00	100.00	12.00	100.00	100.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$242	\$242	100.00	\$1,316	\$980	74.46	\$1,638	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$3,196	\$1,222	38.24
(K)9	Garantizar 100 por ciento la dotación tecnológica y de mobiliario para los equipamientos de justicia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,521	\$606	39.81	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,521	\$606	24.02

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	\$0	\$0	0.00	\$1,600	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,700	\$0	0.00
---	-----	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	-----	------

Indicador(es)

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencian retrasos

Avances y Logros: La Secretaría suscribió un contrato de comodato con la Alcaldía Local de Usme para poner en funcionamiento dos Casas de Justicia Móviles, que actualmente operan en las Localidades de Bogotá.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64																																													
La Secretaría se encuentra en la actualidad adelantando el proceso de contratación para la adquisición de dos nuevas unidades móviles que operarán dentro del Programa de Casas de Justicia de Bogotá.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)2 Aumentar 4 Casas de Justicia móvil en funcionamiento	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	50.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,600	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,700	\$0	0.00																																													
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$0	\$0	0.00	\$850	\$320	37.65	\$670	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,720	\$320	18.61																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>16.70</td> <td>66.80%</td> <td>66.80%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>16.70%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	25.00	16.70	66.80%	66.80%	2018	0.00	50.00	0.00	0.00%		2019	0.00	75.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	16.70%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.00	25.00	16.70	66.80%	66.80%																																																										
2018	0.00	50.00	0.00	0.00%																																																											
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	16.70%																																																										
Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos																																																															
Avances y Logros:																																																															
<p>1. Respecto del Modelo de Atención Restaurativo en la UPJ se ha logrado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de documento estado del arte sobre justicia restaurativa para el diseño en el modelo de atención restaurativo en los equipamientos de justicia. -Elaboración propuesta modelo de atención restaurativo para el Centro de Traslado por Protección. <p>Respecto de la aprobación de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección".</p> <ul style="list-style-type: none"> - La SCJ, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana aprobaron la implementación de los protocolos de atención de la medida de traslado por protección en evento celebrado el 22 de septiembre de 2017. <p>2. En cuanto a la elaboración de protocolos y formatos en el marco del Sistema Integrado de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprobaron los protocolos internos del Centro de Traslado por Protección, relacionados con: solicitud de ingreso a visitantes al CTP, solicitud de información del sistema de video vigilancia de la UPJ, y solicitud de adquisición y mantenimiento de bienes y servicios para la UPJ, incorporados al SIG, los cuales ya se están implementando. <p>3. Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP se ha logrado.</p> <p>Realización de la tercera jornada de atención especial a Ciudadano Habitante de y en Calle, a través del trabajo articulado de la SCJ, IDIPRON, la Secretaría de Integración Social, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana de Bogotá, en donde se atendieron 62 CHC, brindándoles servicio de aseo personal, valoración médica, orientación psicológica, sensibilización, almuerzo y refrigerio, actividades lúdicas.</p> <p>4. Respecto de los procesos de formación a las escuadras de policías del CTP.</p> <p>Culminó la ejecución del cronograma del ciclo de formación policial compuesto por 10 módulos y se realizó la clausura del mismo donde se graduaron 15 policías en el marco del evento realizado en el CTP el 22 de septiembre de 2017.</p> <p>5. Respecto de las actividades de atención social, preventivas y pedagógicas.</p> <p>Se llevaron a cabo 107 actividades, realizando acciones de sensibilización, charlas, jornadas lúdicas y de arte, a cargo del equipo de atención social de la SCJ para el CTP.</p> <p>6. Respecto de la articulación interinstitucional para la prestación de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se suscribió convenio con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología apoyaran desde su conocimiento, la aplicación de actividades preventivo-pedagógicas y la realización de valoración y orientación psicológica. -Atención a la ciudadanía por parte de Inspección de Policía, en temas querellables y contravencionales. -Habilitación de punto base de ambulancia en el CTP, que busca garantizar la respuesta adecuada y oportuna a los incidentes de la zona sur occidente. Su activación se realiza a través de la línea única de emergencias 123. 																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7513 - Justicia para todos																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)5 Diseñar e implementar en 100 por ciento El Modelo de Atención Restaurativo En los equipamientos de justicia del Distrito.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	16.70	66.80	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	100.00	16.70	16.70																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$850	\$320	37.65	\$670	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	\$1,720	\$320	18.61																																													
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$3,193	\$0	0.00	\$10,000	\$0	0.00	\$15,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$28,693	\$0	0.00																																													

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64

Indicador(es)

(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: * Uso y Escala del suelo requerido para los CIJ
 * Definición del programa arquitectónico y de áreas correspondiente a la entidades que componen el CIJ
 * Definición de las áreas de predio requeridas

Avances y Logros: Con relación a los Centro integrales de Justicia, se pudieron establecer dos zonas de intervención, en donde no es necesario realizar la compra de suelo:
 * CIJ - Toberín: Predio de la FGN en el cual existió un proyecto para la implementación de una URI, en este predio se estudia la posibilidad de realizar diseños nuevos en los cuales la Secretaría de Seguridad cuenta con un área de 1000 m2 aproximadamente. Actualmente se evalúa el alcance de la intervención y se establecen las condiciones para que las dos entidades puedan diseñar y construir en el predio. El predio cuenta con el uso y en el año 2013 obtuvo licencia de construcción.
 * CIJ + CAE Campo Verde: Predio del distrito en cabeza del DADEP, cuenta con el uso para la implementación de los dos equipamientos, actualmente se evalúa el programa arquitectónico y se verifican los recursos para la implementación de los dos equipamientos.

Proyecto(s) de inversión

7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Diseñar e implementar 2 Centros Integrales De justicia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$3,193	\$0	0.00	\$10,000	\$0	0.00	\$15,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$28,693	\$0	0.00

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$20,000	\$0	0.00	\$20,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$40,500	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-------	-----	------	----------	-----	------

Indicador(es)

(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Se evidencia retrasos con los trámites internos de los propietarios de los predios requeridos para la formalización de los convenios interadministrativos con la SDSCJ.

Avances y Logros: ¿ UPI Santa Lucia Dg 44 b sur # 19 -21: se estableció cronograma de trabajo entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ- y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON- para trabajar en torno a los siguientes temas que permitan la implementación de un Centro de Atención Especializado -CAE- en Santa Lucia: i) Proyecto de Atención Institucional y ii) Convenio interadministrativo entre las partes para la adecuación de las instalaciones en términos de seguridad para la implementación de un CAE.
 ¿ Complejo El Redentor Dg 58 # 28 - 19/ Tv 30 # 57 - 50: Se ha venido trabajando de forma conjunta con el ICBF en un borrador de estudios previos del convenio interadministrativo con ICBF, por medio del cual se aunarán esfuerzos con esa entidad, para el diseño y la construcción de una etapa funcional del centro de formación juvenil denominado El Redentor.
 ¿ Proyecto Campo Verde: El predio Campo verde es el candidato para la construcción del CAE, ya que cuenta con el uso y es un predio que será entregado a la SDSCJ a título gratuito. Actualmente se realizan labores de definición de espacios de acuerdo con el modelo de atención, con el objetivo de definir los recursos necesarios y el cronograma de actividades.

Proyecto(s) de inversión

7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64																																												
(S)8 Diseñar e implementar 2 Centros de Atención Especializada Para sanción privativa de la libertad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$20,000	\$0	0.00	\$20,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$40,500	\$0	0.00																																												
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$275	\$194	70.25	\$319	\$209	65.43	\$350	\$0	0.00	\$1,400	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$2,394	\$402	16.80																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>16.00</td> <td>32.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>135.00</td> <td>113.00</td> <td>83.70%</td> <td>85.43%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>120.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>66.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>29.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>366.00</td> <td>129.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>32.25%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	50.00	16.00	32.00%		2017	0.00	135.00	113.00	83.70%	85.43%	2018	0.00	120.00	0.00	0.00%		2019	0.00	66.00	0.00	0.00%		2020	0.00	29.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	366.00	129.00	al Plan de Desarrollo	32.25%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%																																																										
2017	0.00	135.00	113.00	83.70%	85.43%																																																									
2018	0.00	120.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	66.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	29.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	366.00	129.00	al Plan de Desarrollo	32.25%																																																									
Retrasos y soluciones: No evidencia retrasos																																																														
Avances y Logros: 1. La DRPA ha realizado la articulación con las autoridades administrativas y judiciales para el funcionamiento e institucionalización del primer programa de justicia juvenil restaurativa en el país, dirigido a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, sus familias y las víctimas.																																																														
2. Los profesionales especializados de la DRPA acompañan el desarrollo del principio de oportunidad en la modalidad de suspensión de procedimiento a prueba, en sus diferentes etapas: selección de casos y encuentro víctima y ofensor con cada Fiscal, audiencias de legalización ante el Juez de control de garantías y remisión al PDJJR. Durante el segundo trimestre del año en curso se otorgaron 6 principios de oportunidad y se realizaron 16 encuentros víctima- ofensor, para un total de 26 casos.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
7513 - Justicia para todos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Atender 400 jóvenes En conflicto con la ley a través del programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	Magnitud	50.00	16.00	32.00	135.00	106.00	78.52	120.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	29.00	0.00	0.00	400.00	122.00	30.50																																											
	Recursos	\$275	\$194	70.25	\$319	\$209	65.43	\$350	\$0	0.00	\$1,400	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$2,394	\$402	16.80																																											
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$479	\$478	99.76	\$1,532	\$1,311	85.53	\$3,245	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,257	\$1,789	28.59																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>2.60</td> <td>65.00%</td> <td>65.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>17.33%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	2.00	2.00	100.00%		2017	0.00	4.00	2.60	65.00%	65.00%	2018	0.00	10.00	0.00	0.00%		2019	0.00	13.00	0.00	0.00%		2020	0.00	15.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	17.33%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2017	0.00	4.00	2.60	65.00%	65.00%																																																									
2018	0.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	13.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	17.33%																																																									
Retrasos y soluciones: no evidencia retrasos																																																														
Avances y Logros: 1. Se viene adelantando la implementación talleres grupales basados en la Terapia Cognitivo Conductual (CBT por sus siglas en inglés), específicamente de la aplicación en Chicago. La estrategia será aplicada en el CAE El Redentor a 100 adolescentes y jóvenes y sus familias. Esta estrategia tiene bases teóricas, científicas cuantificables y cuantitativas cuyo propósito es reducir la reincidencia.																																																														
2. En ejecución del contrato 427 de 2017 en el Centro de Atención Especializado de Bosconia durante los meses de abril, mayo y junio se atendieron 10 nuevos adolescentes. Es de destacar que en este periodo lograron culminar sus estudios de bachillerato 5 adolescentes y/o jóvenes.																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64	
Proyecto(s) de inversión																			
7513 - Justicia para todos																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)7 Ampliar en 15 por ciento jóvenes con sanción privativa de la libertad en el SRPA que son atendidos integralmente	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$479	\$478	99.75	\$1,532	\$1,311	85.53	\$3,245	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,257	\$1,789	28.59
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	\$622	\$622	100.00	\$1,341	\$606	45.18	\$414	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$2,877	\$1,228	42.69	
Indicador(es)																			
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	25.00	6.25	25.00%														
	2017	0.00	50.00	44.00	88.00%	✓	88.00%	✓											
	2018	0.00	75.00	0.00	0.00%														
	2019	0.00	95.00	0.00	0.00%														
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	44.00%	⚠												
Retrasos y soluciones:	No se evidenci retrasos																		
Avances y Logros:	Se ha desarrollado un ejercicio serio de investigación primaria y secundaria que ha permitido generar recomendaciones al modelo de atención dentro de CAES, según lo establecido por el ICBF, con un enfoque diferencial y restaurativo adicional dirigido específicamente a adolescentes con difícil adherencia al proceso de responsabilización una vez se encuentran dentro de los CAES. Así mismo, se estableció una mesa interinstitucional para trabajar el tema tomando la experiencia de IDIPRON en la vinculación de adolescentes a procesos pedagógicos de largo plazo y de manera articulada con el ICBF.																		
Proyecto(s) de inversión																			
7513 - Justicia para todos																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)8 Implementar 100 por ciento Del Modelo de Atención diferencial Para adolescentes y jóvenes con sanción privativa de la libertad en el SRPA	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	44.00	88.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$622	\$622	100.00	\$344	\$344	100.00	\$414	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,679	\$966	57.51
(S)9 Implementar 100 por ciento Del Programa Distrital de Prevención De la Vinculación de Adolescentes y Jóvenes al delito en las cinco (5) zonas prioritizadas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	12.30	49.20	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	12.30	12.30	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$997	\$262	26.30	\$0	\$0	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,197	\$262	21.90	
533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$3,601	\$3,420	94.96	\$5,497	\$4,158	75.64	\$7,757	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,855	\$7,578	42.44	
Indicador(es)																			
(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%														
	2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★											
	2018	0.00	100.00	0.00	0.00%														
	2019	0.00	100.00	0.00	0.00%														
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘												
Retrasos y soluciones:	No se evidencia retrasos																		
Avances y Logros:	Se ha logrado lo siguiente:																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64
<p>1. Consejo de Evaluación y Tratamiento. CET : Consejo de Evaluación y Tratamiento. Es un cuerpo colegiado sesiona los días viernes de cada semana y en él se analizan los conceptos emitidos por los profesionales sobre las Personas Privadas de la Libertad condenadas con el objetivo de definir su calificación. Tanto las actas como los soportes de las mismas se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral. El Consejo de Evaluación y Tratamiento -CET, ha evaluado de julio a septiembre de 2017 un total de 81 personas en 12 sesiones.</p> <p>2. JETEE: Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza. El objetivo de este procedimiento es brindar actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz, programación que se realiza de manera trimestral acorde con lo establecido para el plan ocupacional.</p> <p>Para el periodo comprendido entre Julio y septiembre 2017 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron: Taller de Serigrafía, Artesanías Productivas, Maderas, Estuco, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos y comité de Derechos Humanos; para un promedio mensual de 677 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.</p> <p>EN SALUD</p> <p>A la fecha se tiene contratados los servicios del médico y odontología del área de reseña, y dos auxiliares de enfermería. En cuanto al Punto de Atención Primaria en Salud (PAPS) de la Unidad de Servicios de Salud San Cristóbal sur de la Sub red Centro Oriente, se cuenta con un médico y dos auxiliares de enfermería. Un odontólogo y un auxiliar de odontología., quienes prestan su servicio medio tiempo. ¿ Consulta resolutive en medicina general: 572 ¿ Consulta resolutive en odontología general: 124 ¿ Acciones en promoción y prevención como: capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual: 800.</p> <p>En cuanto al área jurídica de acuerdo a su proceso tramite jurídico a la situación de las personas privadas de la libertad, y en cumplimiento de procedimientos realiza las siguientes actividades: INGRESO DE PPL 155, EGRESOS DE PPL 186, TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTO 0, REMISIONES EFECTUADAS 1955, TUTELAS 14, HABEAS CORPUS 7, PERMISO DE 72 HORAS 2, NOTIFICACIONES A PPL 120, SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS PPL 115, DERECHOS DE PETICION 95, SOLICITUDES A DEFENSORIA 20, RESOLUCIONES SANCIONATORIAS 60, RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS 3, RECURSOS DE REPOSICION 5, DECLARACIONES TOMADAS 33 y SESIONES DE CONSEJO ASISTIDAS 10</p>																		

Proyecto(s) de inversión

7513 - Justicia para todos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)10	Magnitud	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Brindar atención integral 100 por ciento De la población Privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres, y garantizar su adecuada operación.	Recursos	\$3,601	\$3,420	94.96	\$5,497	\$4,158	75.64	\$7,757	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,855	\$7,578	42.44

534	100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	\$0	\$0	0.00	\$667	\$474	71.13	\$1,220	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,037	\$474	23.29
-----	--	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	40.00	30.00	75.00%	75.00% ✓	
2018	0.00	60.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	30.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos

Avances y Logros: La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional estructuraron la implementación del Código Nacional de Policía teniendo en cuenta inicialmente la fase de implementación pedagógica, comprendida entre el 30 de enero y el 31 de julio de 2017. Para esta fase, el Alcalde Mayor priorizó seis comportamientos contrarios a la convivencia (riña, ruido, basuras, colados en Transmilenio, grafiti y contaminación visual). De acuerdo con esta priorización, el esquema de implementación se formuló teniendo en cuenta: (i) las necesidades de unificar conceptos e interpretaciones de la norma, a través de la construcción de protocolos de estos seis comportamientos priorizados, que permitieran hablar un mismo lenguaje entre todos los actores de la Administración Distrital para la implementación; (ii) la ejecución de pilotos de estos comportamientos priorizados para prever las necesidades logísticas y operativas vitales para la implementación; y (iii) las necesidades de regulación normativa para la implementación. Además, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia hizo una tarea grande de planeación en materia de adaptación de equipamientos para la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016: transformación del antiguo espacio de la Unidad Permanente de Justicia (UPJ) para cumplir con los nuevos lineamientos del artículo 155 del Código, referentes al Centro de Traslado por Protección (CTP) y adecuación de los espacios en las Casas de Justicia de la ciudad para la implementación de la actividad pedagógica de convivencia, regulada en el artículo 175 del Código, entre otros. Adicionalmente, desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se trabajó en la formación y difusión del Código de Policía a los funcionarios de la Secretaría cuyas tareas están directamente relacionadas con la implementación de la norma, a la Policía Nacional y a las comunidades interesadas en conocer acerca del tema. La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia ha capacitado un total de 131 personas, en 34 sesiones realizadas en seis (6) localidades. Surge de la Estrategia de Seguridad y Cultura Ciudadana para formar Frentes de Seguridad, Comités de Convivencia, Asociación de Vecinos, Subcomités de Convivencia y Juntas de Acción Comunal. Así mismo la S.S.C.J. ha querido fomentar en las diferentes localidades la cultura del CNPC toda vez que las mismas comunidades se están organizando en grupos de vecinos para recibir capacitación y poder ser multiplicadores en sus comunidades.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$304,100	\$185,722	61.07	\$449,210	\$0	0.00	\$55,550	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$978,830	\$348,900	35.64
Rafael Uribe Uribe	8	- 23%																
Fontibón	8	- 23%																
San Cristóbal	7	- 21%																
Santa Fe	7	- 21%																
Ciudad Bolívar	2	- 6%																
Suba	2	- 6%																
Proyecto(s) de inversión																		
7513 - Justicia para todos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)4	Diseñar e implementar 5 campañas De difusión que den cuenta del impacto de la aplicación del Código Nacional de Policía en poblaciones consideradas sujeto de especial protección (LGBTI, adolescentes y jóvenes, habitantes de/en calle, personas que ejercen la prostitución, y otras	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1.00	20.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$667	\$474	71.13	\$1,220	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$0	\$2,037	\$474	23.29
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia			\$6,759	\$6,073	89.85	\$12,632	\$8,310	65.79	\$22,059	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía			\$2,474	\$2,403	97.13	\$6,323	\$4,712	74.53	\$9,806	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente			\$2,474	\$2,403	97.13	\$6,323	\$4,712	74.53	\$9,806	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)			\$2,474	\$2,403	97.13	\$6,323	\$4,712	74.53	\$9,806	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	37.50	75.00%	75.00%
2018	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.50%

Retrasos y soluciones: No evidencian retrasos

Avances y Logros: En el TERCER TRIMESTRE de 2017 la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a través del proyecto 7514, ha logrado: Publicar en la página web de la entidad los diferentes mecanismos de contacto de la ciudadanía hacia la entidad; así como, el glosario de atención al ciudadano, Elaborar y publicar en la página web de la entidad la "Carta del Trato Digno al Usuario", Designar el Defensor de la Ciudadanía en la SDSCJ mediante Resolución No.0007 de 2017 y socializarlo a la ciudadanía por la página web de la entidad mediante un banner, Caracterizar el proceso de atención y servicio al ciudadano y socializarlo mediante la intranet, Elaborar el procedimiento de Atención al Ciudadano y socializarlo mediante la intranet, Implementar un buzón de sugerencias para ser ubicado en el piso 14 de la Sede Administrativa, Realizar la publicación en cartelera de respuestas generadas en la entidad que dieran lugar, Implementar el Decreto 197 del 2014 correspondiente a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, capacitando a 64 funcionarios de las Casas de Justicia en el Taller 1 Modulo de Cualificación de Servicio a la Ciudadanía en conjunto con la Secretaria General la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Dirección de Calidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Se está implementando el Decreto 197 del 2014 correspondiente a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, capacitando a 64 funcionarios de las Casas de Justicia en el Taller 1 Modulo de Cualificación de Servicio a la Ciudadanía en conjunto con la Secretaria General la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Dirección de Calidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a través del proyecto 7514, ha logrado: Adaptación de los servidores públicos y contratistas en el funcionamiento de los sistemas de información que se están implementando en la SCJ, Brindar soporte y capacitaciones a los contratistas y servidores públicos involucrados en el proceso de atención y servicio al ciudadano en el manejo de los aplicativos de SDQS, CONTROL DOC y del SIPOST.,Capacitar y sensibilizar a la Línea 195 en las competencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Realizar reuniones de sensibilización y seguimiento de respuestas trasladadas de PQRS con la Policía Metropolitana de Bogotá, Realizar Alertas Tempranas de forma semanal referentes a los derechos de petición ¿por vencer¿ enviadas por correo a la Subsecretaria encargada, Realizar Informes de Vencimiento de forma inmediata referentes a los derechos de petición ¿vencidos¿ enviados por correo a la Subsecretaria encargada.
- El funcionamiento óptimo de los procesos de apoyo de la SCJ ha logrado: Realizar una obra de teatro ¿LAS TRIBULACIONES DE SIGGIFREDO¿.Realizar la recolección de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados. Se están capacitando a 60 funcionarios de la entidad en competencias de auditor interno.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$12,632	\$8,310	65.79	\$22,059	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$41,650	\$14,383	34.53
Proyecto(s) de inversión																		
7514 - Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1 Implementar 1 estrategia De transparencia, de cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de la política Distrital de Transparencia y Lucha contra la corrupción	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$33	\$26	80.13	\$600	\$77	12.83	\$2,307	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,939	\$103	3.51
(K)2 Garantizar 100 por ciento Implementación y sostenibilidad Del Sistema Integrado de Gestión-SIG	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$35	\$34	98.06	\$600	\$216	35.98	\$4,472	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$5,107	\$250	4.90
(K)3 Garantizar 100 por ciento el funcionamiento del Proyecto de Inversión	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$2,406	\$2,342	97.35	\$5,123	\$4,419	86.27	\$3,027	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$10,556	\$6,762	64.05
43 Modernización institucional		\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,800	\$453	25.17	\$3,200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$6,090	\$1,543	25.34
189 Modernización administrativa		\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,800	\$453	25.17	\$3,200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$6,090	\$1,543	25.34
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa		\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,800	\$453	25.17	\$3,200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$6,090	\$1,543	25.34

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	75.00	75.00%	87.50%
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencian retrasos en los procesos

Avances y Logros: Se identificaron las principales obras, actualizaciones y procesos que contribuirán al mejoramiento físico, dotacional y administrativa de la SDSCJ.

Proyecto(s) de inversión

7511 - Modernización de la gestión administrativa institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)1 Garantizar la implementación 1 plan de mejoramiento de la infraestructura física y organizacional de la entidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$315	\$0	0.00	\$2,102	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,417	\$0	0.00
(K)2 Garantizar 100 por ciento El Funcionamiento del Proyecto de Inversión	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,427	\$395	27.68	\$573	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$3,091	\$1,485	48.06
(K)3 Ejecutar 1 Plan para el fortalecimiento institucional de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$58	\$58	100.00	\$525	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$583	\$58	9.95
44 Gobierno y ciudadanía digital		\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,509	\$3,145	69.75	\$9,053	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	\$16,956	\$5,724	33.76
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC		\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,509	\$3,145	69.75	\$9,053	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	\$16,956	\$5,724	33.76
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)		\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,509	\$3,145	69.75	\$9,053	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	\$16,956	\$5,724	33.76

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2017

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$12,632	\$8,310	65.79	\$22,059	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$41,650	\$14,383	34.53

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%		
2017	0.00	80.00	75.00	93.75% ★	93.75% ★	
2018	0.00	85.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No evidencia retrasos

Avances y Logros: La SDSCJ sigue fortaleciendo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), a través de las herramientas digitales necesarias para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital en la ciudad. Ejecutando actividades que permitan un efectivo desarrollo y mejoramiento continuo tecnológico aplicado a tecnologías de hardware, software, sistemas de información, transmisión de datos y back up; acorde con los requerimientos actuales de la sede administrativa y demás sedes administrativas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, lo cual permita mayores oportunidades de acceso al conocimiento y la información; constituyéndose en un factor decisivo que aporte a la gobernabilidad, control social y la transparencia de la gestión pública en la ciudad. Donde ha garantizado la prestación del servicio a nivel tecnológico y sostenimiento en la atención de los servicios a través del personal de planta y OPS. Se realizó la contratación del licenciamiento de los certificados SSL. Se adquirieron los suministros de tonner de impresora de la entidad. Se adquirieron 87 PC para la entidad, y licenciamiento Office 365 a través de los contratos 735-2017, 741-2017, y estamos a la espera de la entrega de los equipos adquiridos. Y se brindó Soporte a los servicios e infraestructura en la Nube de Oracle de toda la entidad.

Proyecto(s) de inversión

7515 - Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(O)1 Implementar 1 sistema de seguridad de la información institucional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(S)2 Implementar, integrar y actualización 5 sistemas de información de la entidad	Magnitud	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	5.00	40.00
	Recursos	\$466	\$456	\$78	\$350	\$0	\$894	59.72
(S)3 Adquirir 400 equipos equipos informáticos para uso institucional	Magnitud	0.00	0.00	1.00	199.00	200.00	400.00	0.25
	Recursos	\$0	\$0	\$560	\$296	\$200	\$1,326	22.32
(K)4 Garantizar 100 por ciento el mantenimiento, soporte y sostenimiento de equipos informáticos de la entidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	52.00	52.00	100.00	0.00
	Recursos	\$1,433	\$1,357	\$1,557	\$811	\$5,887	\$8,876	24.43
(K)5 Renovar 100 por ciento el software y las licencias para el mejoramiento de la gestión administrativa	Magnitud	100.00	100.00	78.00	78.00	0.00	100.00	0.00
	Recursos	\$759	\$684	\$1,065	\$827	\$0	\$1,824	82.78
(K)6 Garantizar 100 por ciento el funcionamiento del Proyecto de Inversión	Magnitud	100.00	100.00	91.00	91.00	100.00	100.00	0.00
	Recursos	\$537	\$82	\$1,249	\$1,133	\$2,250	\$4,036	30.11

TOTAL 137 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$172,079	\$169,250	98.36	\$316,732	\$194,032	61.26	\$471,270	\$0	0.00	\$55,750	\$0	0.00	\$4,650	\$0	0.00	\$1,020,480	\$363,282	35.60
---	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	-------------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90 %  > 90 %